



Las extrañas matemáticas del ministro Quiroz. Álvaro Ramis Olivos

Posted on Mayo 27, 2026

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, acusó un “error” en las proyecciones de deuda del gobierno anterior. Según dijo en un punto de prensa el lunes 26 de mayo en Teatinos 120, no se incluyeron unos US\$10.500 millones para el periodo 2026-2030. Pero los expertos que cita el artículo de La Tercera del 27 de mayo de 2026, titulado “Expertos toman distancia de la acusación de Quiroz sobre el ‘error’ en el cálculo de deuda pública”, no solo tomaron distancia: desmontaron técnicamente la acusación.

Primera crítica. Patricio Rojas, economista de Rojas y Asociados, sostiene que no hubo error de cálculo. Lo que ocurrió, explica en el artículo, es que el informe del cuarto trimestre de 2025 supuso que el mayor déficit se financiaría con recuperación de préstamos. Ese supuesto puede ser discutible, pero calificarlo como error es una operación política, no técnica.

Segunda. María José Abud, directora ejecutiva de Horizontal, y Andrea Repetto, directora de la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica, señalan un problema de método. Las incongruencias, dicen en La Tercera, deben resolverse entre equipos técnicos de ambas administraciones, no en conferencias de prensa. Repetto añade un punto clave: la deuda pública no depende solo del déficit. Depende del PIB nominal, del tipo de cambio y de otros factores. Si esos supuestos cambian, la proyección cambia sola. No hay engaño, hay sensibilidad a variables.

Tercera. Pablo García, exvicepresidente del Banco Central y actual presidente de la CNEP, fue preciso. Según declaró a Radio13C y recoge el artículo, hay que distinguir entre error, proyección y supuesto. Cuando se cierra el año y se tienen más datos, se revisa el balance fiscal. Eso ocurre siempre. Si se toma el balance real de 2025 y se proyecta hacia adelante, la deuda sube. Eso no es un error del gobierno anterior. Es una actualización normal.

Cuarta. Luis Eduardo Escobar, economista y asesor de la oposición, critica la forma en el mismo artículo. Quiroz debió plantear sus dudas directamente al gobierno anterior, sentarse a conversar, y luego informar. Usar el punto de prensa para crear un ambiente negativo daña la conversación económica. Es mal manejo.

Quinta. Alejandro Fernández, economista de Gemines, plantea un dilema. Si la acusación de Quiroz fuera cierta, dice en La Tercera, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) tendría una falla grave por no detectar la inconsistencia. Eso significaría que el CFA carece de facultades o acceso a información suficiente. Fernández no respalda a Quiroz. Advierte que puede haber un problema metodológico, pero desprestigiar toda la regla fiscal sin aclarar los números es extremadamente grave.

Conclusión. Los expertos consultados por La Tercera son categóricos: no hay error aritmético, sino diferencias de supuestos y falta de diálogo técnico. Quiroz no descubrió una irregularidad. Inventó una. Transformó una discrepancia metodológica normal en un “error” para instalar la idea de que el gobierno anterior le ocultó información. Eso no es transparencia. Es manipulación. Y la acusación constitucional contra Grau, montada sobre esta falsa premisa, no es una defensa de la probidad. Es una operación política disfrazada de técnica.

Fuente: Artículo “Expertos toman distancia de la acusación de Quiroz sobre el ‘error’ en el cálculo de deuda pública”, La Tercera, 27 de mayo de 2026.

Para El Maipo Álvaro Ramis Olivo, colaborador de El Maipo. Presidente del Centro de Estudios Territorio y Comunidad.

Nota: El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.